



España, 10 de Mayo de 2011

Añadir a favoritos / Recomiéndanos / Ir a Construnario

▶ Inicio

◀ Volver

✉ Enviar artículo

📄 Solicitar información

🖨 Imprimir

▶ Actualidad

Empresas

Empresas

10 de Mayo de 2011

▶ Novedades

▶ Productos

▶ Catálogos On-line

▶ Ferias

▶ Informes Temáticos

▶ Soluciones Técnico.

▶ Publireportajes

▶ Enlaces de interés

▶ Humor

▶ Boletines atrasados

Boletines

Mantente informado de todo lo que acontece en el mundo de la construcción. Recibe diariamente nuestro boletín. **Totalmente gratuito.**

tu correo:

La Fundación La Casa que Ahorra convoca a los municipios a participar en el programa de diagnóstico energético del hábitat urbano

Ha suscrito un Convenio Marco de Colaboración con la FEMP para la elaboración de este diagnóstico que se realizará como mínimo en cinco municipios españoles



La **Fundación La Casa que Ahorra** y la **Federación Española de Municipios y Provincias**, FEMP, acaban de suscribir un Convenio Marco de Colaboración para la elaboración de un diagnóstico energético de una zona urbana en, al menos, cinco municipios españoles. Para lograr este objetivo, la Fundación ha realizado una convocatoria entre consistorios de la Comisión de Medio Ambiente de la **FEMP**, de la Comisión de Urbanismo y Vivienda de la **FEMP** y de la Red Española de Ciudades por el Clima, para que aquellos que estén interesados puedan presentar su candidatura para participar en el proceso de selección de municipios en el que realizar dicho diagnóstico. Los consistorios interesados deben cumplimentar un formulario de inscripción y remitirlo por correo electrónico a la dirección sostenible@femp.es antes del día 16 de mayo de 2011.

Una comisión constituida por representantes de la Fundación, bajo la conformidad de la **FEMP**, seleccionará a los municipios participantes de entre las solicitudes recibidas. Los criterios que prevalecerán en la selección son el compromiso del municipio en actuaciones de mejora de eficiencia energética, para ello se valorará de forma muy positiva que sea un ayuntamiento comprometido a reducir de forma significativa las emisiones de CO2 en un tiempo relativamente corto. También se atenderá a la dispersión geográfica de los municipios seleccionados, que asegure un alcance geográfico amplio a nivel nacional. Igualmente se tendrá en cuenta el compromiso del consistorio en la promoción y divulgación del diagnóstico realizado y de sus resultados, teniendo en cuenta propuestas concretas de actos de presentación de resultados, así como de inclusión de información relativa a la participación del municipio en el programa, el tipo de estudio a realizar y los resultados obtenidos tras el mismo en la página web municipal. Por último, se valorará la definición desde un punto de vista técnico y operativo de la propuesta, incluyendo una descripción de los edificios a auditar y el motivo de su elección.

El objetivo que persigue tanto la **Fundación La Casa que Ahorra** como la **FEMP** es sensibilizar a todos los sectores de la sociedad sobre la importancia de la eficiencia energética en la edificación y los beneficios que puede reportar para el ahorro económico y energético, la protección del medioambiente y la creación de empleo.

Para alcanzar este fin se desarrollarán estudios de eficiencia energética de una zona urbana en cada uno de los cinco municipios elegidos, mediante la elaboración de termografías de fachada y cualquier otra herramienta complementaria de diagnóstico que se estime necesaria. Los resultados de este estudio se darán a conocer a través de

acciones de difusión pública a los ciudadanos del municipio estudiado, con el objetivo de informar y sensibilizar sobre la importancia que pueden tener las pérdidas energéticas en las viviendas y sobre las medidas que están a nuestro alcance para reducirlas de forma importante.

Desarrollo del diagnóstico

En función de los intereses de los municipios seleccionados para desarrollar el diagnóstico de eficiencia energética, la **Fundación La Casa que Ahorra** ha contemplado dos tipos de actuación. Por un lado, el diagnóstico comparativo entre un edificio, grupo de edificios o barrio de reciente construcción (posterior a la entrada en vigor del CTE) y otros más antiguos construidos sin criterios de eficiencia energética. El objetivo es mostrar de forma cualitativa las diferencias entre edificios ineficientes y 'razonablemente' eficientes. Para ello se realizarán termografías de fachadas y cubiertas y toma de datos del edificio.

Por otro lado, la auditoría energética de un edificio o conjunto de edificios. En este caso se pretende mostrar los problemas de eficiencia energética derivados de pérdidas por la envolvente y elaborar propuestas de actuación. Se realizarán termografías de fachadas y cubiertas, acompañadas de una o varias de las siguientes actuaciones: simulación energética, para ello será preciso contar con los planos de construcción e información de las instalaciones de las viviendas, con la necesaria colaboración vecinal para la toma de datos; monitorización de algunas viviendas, con la instalación de sensores térmicos para valorar las condiciones de confort interior, con el necesario permiso de los propietarios para poder acceder a las viviendas; históricos de consumos, con el estudio de facturas energéticas, con lo que se necesita colaboración vecinal; y ensayos de conductividad, cuando no exista información sobre la composición de los cerramientos, se harán ensayos in situ de conductividad, por lo que es necesario acceder a las viviendas.

La auditoría energética es un estudio más detallado que el diagnóstico comparativo, pero alcanza a un menor número de vecinos y precisa mayor implicación vecinal, ya que algunas de estas actuaciones requieren que se acceda al interior de las viviendas.

Toda la información sobre este concurso, las bases de la convocatoria y el formulario de inscripción se puede descargar en la página www.lacasaqueahorra.org.

« Volver

✉ Enviar artículo

📄 Solicitar información

🖨 Imprimir